

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Espacio Europeo de Educación Superior

MÁSTER EN ESTUDIOS FRANCESES Y FRANCÓFONOS

INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Estudios Franceses y Francófonos

RAMA DE CONOCIMIENTO

Artes y Humanidades

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

20 plazas

OBJETIVOS

Proporcionar al estudiante una formación avanzada en estudios franceses y francófonos, orientada a la especialización académica e investigadora, con la metodología específica del crédito europeo aplicada a la enseñanza a distancia.

Dotar a los alumnos de unas competencias formativas precisas que les permitan iniciarse en la investigación en lengua, literatura y cultura francesas y francófonas.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (ON-LINE)

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se reside.

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

EVALUACIÓN

Participación en los foros / Examen / Trabajos realizados a lo largo del curso / Recensiones de lecturas obligadas / Dos trabajos de dos obras del autor / Análisis musical de un texto literario francés / Trabajo final / Trabajo de investigación y defensa pública ante un tribunal / Pruebas de evaluación a distancia / Evaluación continua consistente en una serie de lecturas y consultas bibliográficas / Trabajos prácticos característicos de la investigación lingüística / Trabajos prácticos sobre lexicografía.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

La orientación fundamental de este máster es académica e investigadora. A través de él los estudiantes adquirirán una formación avanzada que les permitirá ampliar sus conocimientos y, de este modo, desenvolverse mejor en diferentes ámbitos de trabajo: enseñanza universitaria e investigación filológica, enseñanza no universitaria, organismos internacionales (áreas de traducción, asesoramiento lingüístico, gestión y dirección de proyectos educativos y culturales), cuerpo diplomático, acciones educativas del Estado español en el extranjero, industria editorial, traducción e interpretación, asesoramiento lingüístico y cultural en los medios de comunicación, industria del cine, bibliotecas y librerías, gestión cultural, gestión turística, administraciones públicas, mediación lingüística y cultural, etc.

Sin embargo, recordamos que no se trata de un máster de carácter profesional.



CRITERIOS DE ADMISIÓN

El máster se dirige fundamentalmente a licenciados en Filología Francesa y a graduados, con 240 créditos, en las distintas titulaciones que han sustituido a las anteriores licenciaturas en Filología Francesa. También se podrán aceptar licenciados o graduados en otras Filologías, que acrediten un buen nivel de francés (B2), o en Traducción e Interpretación (francés como primero o segundo idioma). La acreditación del nivel B2 en francés se realizará adjuntando un diploma o certificado emitido por un organismo oficial con competencia para ello (escuela oficial de idiomas, institutos de idiomas de universidades, instituto francés, etc.). No necesitarán acreditar sus conocimientos de francés los solicitantes que hayan cursado estudios de enseñanza secundaria o universitaria al menos tres años en un país francófono.

Todas las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten los títulos y méritos alegados. Se adjuntará también una certificación académica en la que figuren todas las calificaciones obtenidas durante la carrera. Se ruega enviar esta documentación lo antes posible.

Para toda información de orden administrativo deben dirigirse a la siguiente cuenta de correo: estudiosfranceses@adm.uned.es

REQUISITOS DE INGRESO

Para acceder a las enseñanzas oficiales del máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder al máster los titulados que hayan cursado estudios universitarios fuera del Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del máster.

La admisión de los alumnos se realizará según el siguiente baremo:

1. Hasta 3 puntos: titulación (preferentemente licenciados en Filología Francesa o graduados en Estudios Franceses).
2. Hasta 3 puntos: expediente académico. Para este fin es necesario que en la certificación académica personal aportada por el alumno conste específicamente la nota media de la titulación. (Caso de carecer de esta mención, se considerará, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de junio de 2012, que la nota media global será de 1,00 –en aplicación del RD 1497/1987– o de 5,00 –si es de aplicación el RD 1125/2003–).
3. Hasta 3 puntos: curriculum vitae.
4. Hasta 1 punto: experiencia profesional relacionada con el Máster (profesores de francés universitarios, de enseñanza secundaria o de Escuelas de Idiomas).



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	50 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	10 créditos ECTS

El plan de estudios del máster comprende 60 créditos, divididos de la siguiente manera: 20 créditos a elegir entre las asignaturas de contenidos formativos obligatorios, 30 créditos a elegir entre las asignaturas de contenidos formativos complementarios y 10 créditos de Trabajo de fin de máster (TFM), a elegir entre las líneas de investigación ofertadas.

Información importante:

Aconsejamos a los alumnos de nuevo ingreso que tengan en cuenta, a la hora de matricularse, su particular contexto profesional y personal, sopesando bien la cantidad de trabajo que pueden acometer en un curso académico.

Deben prestar especial atención al matricularse del TFM y no olvidar que, para defenderlo, es necesario haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas (50 créditos). En el caso de aquellos alumnos que, por circunstancias personales y/o profesionales, no dispongan del tiempo necesario para cursar y aprobar los 50 créditos previos y realizar y defender el TFM en un solo curso académico, es recomendable no matricular el Trabajo de fin de máster en el primer año y postergar su matrícula y realización para el siguiente curso.

Si tienen alguna duda relacionada con las cuestiones administrativas, pueden telefonar a los números 91.398.68.04 o 91.398.89.45, o escribir a la siguiente dirección: filologia.posgradosoficiales@adm.uned.es

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: **entre los meses de abril a mayo.**

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

Módulo de contenidos formativos obligatorios:

Se ofertan 35 créditos para elegir 20

Módulo de contenidos formativos complementarios:

Se ofertan 60 créditos para elegir 30

Trabajo de fin de máster: 10 créditos

Si necesita alguna información sobre aspectos administrativos del trabajo de fin de máster, puede dirigirse a tfmfilologia@flog.uned.es. Puede consultar igualmente la página web de la facultad en la que encontrará una información complementaria sobre los trabajos de fin de máster: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22437584&_dad=portal&_schema=PORTAL

Información importante:

Para matricularse del Trabajo de fin de máster hay que matricularse previamente de los 50 créditos correspondientes a las asignaturas de contenidos formativos obligatorios y de contenidos formativos complementarios. Para presentar y defender el Trabajo de fin de máster, el estudiante debe haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas (50 créditos). Por ello, se aconseja no matricular el Trabajo de fin de máster en el primer año, a no ser que el estudiante tenga la seguridad de poder cursar y aprobar todas las demás asignaturas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MASTER

Coordinadora del máster:

Araceli Gomez Fernández, aragomez@flog.uned.es

Secretaria Docente:

Laura Eugenia Tudoras, ltudoras@flog.uned.es

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS: entre los meses de julio a octubre.** Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de **estudiantes ANTIGUOS (continuación de estudios de Máster): mes de octubre.**

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula **entre los meses de febrero a marzo**, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

estudiosfranceses@adm.uned.es

Tel. 91 398 7294 / 6804 / 6195

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: infouned@adm.uned.es

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 / 6095 / 8267 / 8268